



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 192
Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 114 y 116 de 25 de julio de 2008 y 13 de noviembre de 2009 respectivamente, la Ministra del Ambiente delega a la Subsecretaría Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Msc. Mercy Borbor Córdova, Viceministra de Estado, quien participará en el Taller de Revisión de Medio Término del Proyecto "Adaptación al Retroceso de Glaciares de los Andes Tropicales", del 19 al 21 de Octubre del 2010 en Lima -Perú.

Que, los gastos correspondientes serán financiados por la Comunidad Andina de Naciones, por lo que no representa egreso para esta Cartera de Estado.

Que, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente emite informe favorable, mediante Informe Técnico 487 -2010 DRH-MA de 18 de Octubre de 2010 y;

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, concede autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de Viaje al Exterior No. 7250 de 18 de Octubre de 2010.

ACUERDA:

Artículo Único.- Conceder Licencia por Servicios Institucionales con Remuneración mediante Comisión de Servicios, la Msc. Mercy Borbor Córdova, Viceministra de Estado, quien participará en el Taller de Revisión de Medio Término del Proyecto "Adaptación al Retroceso de Glaciares de los Andes Tropicales", del 19 a 21 de Octubre del 2010 en Lima -Perú.

Dado en Quito, a **25 OCT 2010**

Norma Vargas Verdesoto
Subsecretaria Administrativa - Financiera

NV/JC/BP